 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		LOGO DE LA FIRMA CONCESIONARIA	Código: GCSP-F-135
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Versión: 001
	FORMATO	SEGUIMIENTO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SOLICITUDES PGGs		Fecha: 05/09/2014

PROYECTO DE CONCESION Rumichaca - Pasto.
 CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 15 DEL 11 DE 09 DE 2015.

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL USUARIO
 SEGUIMIENTO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SOLICITUDES

Fecha de ingreso: 26/01/2018. Radicado de Ingreso:

Área responsable del trámite: Social. Fecha de remisión: 26/01/2018.

Avance en el trámite: *Se informa a la peticionaria, que en atención a su solicitud la CUUS, adelantará el cierre temporal de las viviendas, que han sido desocupadas y adquiridas por el proyecto. Con el objetivo de evitar el ingreso de personas ajenas a las mismas, situación que genera la petición*

Fecha de respuesta: 6-02-2018. Radicado de salida:



Respuesta recibida a satisfacción por el peticionario	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Estado del requerimiento	Abierto	Cerrado <input type="checkbox"/>
<i>Seguimiento</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	

Observaciones: Ninguna

Anexos: *Amplio Ce.
27487074 3/2 2251766*

Profesional Social Concesionario:	Profesional Social Interventoria que verifica:
Nombre: <u>Milena Oreda.</u>	Nombre:
Firma: <i>Milena</i>	Firma:
Cédula: <u>37-124-579.</u>	Cédula:
Fecha revisión: <u>02/MM/AA</u>	

Residente Social CSH.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-133
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	 Versión: 001
	FORMATO	REGISTRO FOTOGRÁFICO PGGS	Fecha: 05/09/2014

**PROYECTO DE CONCESION VIAL UNION DEL SUR
CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 015 DEL 27 DE OCT DE 2015**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fecha: 06 / 02 / 2018

Lugar: Tablón Obreje



Descripción: Tramite de seguimiento a solicitud realizada por la señora Amparo Guerrero Villota, a quien se le informa que se adelantara cierre temporal de las viviendas, con el objetivo de evitar el ingreso de personas ajenas a las mismas.